



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Primera Comisión

9^a sesión

Lunes 15 de octubre de 2001, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Erdős (Hungría)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Temas 64 a 84 del programa (continuación)

Debate general sobre todos los temas relativos al desarme y a la seguridad internacional

Sr. Dos Santos (Mozambique) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera felicitarle a usted, Sr. Presidente, por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Confiamos en que, con su diestra dirección, su pericia, y experiencia diplomática notable, nuestras deliberaciones se lleven a cabo con éxito. Igualmente, quisiera hacer llegar las felicitaciones de mi delegación a los demás miembros de la Mesa. La delegación de la República de Mozambique quisiera asegurarles que cuentan con su apoyo y cooperación plenos al cumplir ustedes con sus importantes responsabilidades.

Permitáseme que felicite de todo corazón al Secretario General y a las Naciones Unidas por haberseles otorgado el Premio Nobel de la Paz. Esto es un reconocimiento claro del papel notable que están desempeñando las Naciones Unidas bajo la dirección capaz del Secretario General en los esfuerzos internacionales en pro de la paz y la seguridad en el mundo. Estamos orgullosos de formar parte de esta familia de naciones.

La sesión de la Primera Comisión este año recibe informes sobre la incertidumbre respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad, y el desarme en el mundo. A pesar de los acontecimientos extraordinariamente positivos en el campo de la prohibición de minas

antipersonales, y en abordar el problema de la acumulación excesiva de armas pequeñas, armas nucleares y otras armas de destrucción en masa siguen constituyendo una amenaza grave para la humanidad, sin progreso en las negociaciones para reducirlas o limitarlas.

El año pasado, los dirigentes del mundo se comprometieron, mediante la Declaración del Milenio, a no escatimar esfuerzo alguno para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra, sea en el interior de los Estados, o entre éstos, y procurar eliminar los peligros que presentan las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares. Creemos que la tarea prioritaria de esta misión de la Primera Comisión debiera ser convertir este compromiso político de nuestros dirigentes en acción.

Nuestra preocupación más importante es la persistencia en el mundo de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Estas armas, que son el triste legado de la guerra fría, se guardan aún, basándose en una idea que no sólo es antigua, sino que también tiene la posibilidad de crear una carrera de armamentos, dada la inseguridad que causan a los Estados que tienen la desgracia de estar al alcance de esas armas.

En 2000, acogimos con beneplácito la concertación fructífera de la Conferencia de las Partes del Año 2002 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, con la aprobación de un plan de acción pertinente. Abrigamos la esperanza de que, gracias al plan de 13 pasos prácticos que

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



se acordó, los días del flagelo de las armas nucleares estuvieran contados, al convenir los Estados nucleares la total eliminación de sus arsenales nucleares, culminando con el desarme nuclear. Por primera vez en 15 años, los Estados partes pudieron lograr un consenso histórico y establecer una norma internacional para el desarme nuclear y para detener la proliferación nuclear. Nos preocupa mucho no ver ningún movimiento en lo relativo a la aplicación de este programa.

Tampoco vemos progresos tangibles en lo que atañe a los ensayos nucleares, aunque la moratoria parece mantenerse. La conclusión definitiva de los ensayos nucleares requiere una adhesión universal al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), sobre todo la ratificación clave por parte de todos los Estados nucleares. Asimismo nos preocupa profundamente la posible derogación del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos que pondría en peligro la paz y la seguridad internacionales y el equilibrio estratégico, y expresamos nuestro profundo temor de que los planes de nuevos sistemas de misiles antibalísticos puedan dar lugar a una nueva carrera de armamentos.

La amenaza de las armas químicas y biológicas sigue teniendo importancia en momentos en que hemos sufrido terribles actos de terrorismo. Estamos muy lejos de concluir las negociaciones para prohibir la producción de material fisionable. Tampoco se han logrado progresos en la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares, y la Conferencia de Desarme todavía no ha logrado un consenso respecto de su programa de trabajo.

Las minas antipersonal siguen siendo una cuestión que preocupa a mi Gobierno, ya que siguen matando, mutilando y amenazando las vidas de personas inocentes en muchos países del mundo, incluido mi propio país.

Celebramos la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, como señal de la decisión de la comunidad internacional de liberar al mundo de estas armas mortíferas. La Tercera Reunión de los Estados Partes en la Convención de Ottawa, que se celebró recientemente en Managua, sirvió para reafirmar el compromiso de los Estados partes con la erradicación total de las minas antipersonal y su decisión de abordar las consecuencias dañinas e inhumanas de estas armas.

El número cada vez mayor de Estados partes en esta Convención y el número cada vez menor de Estados que usan minas antipersonal, así como el aumento de tierras despejadas, son pruebas de la energía de la lucha contra estos dispositivos mortíferos. No obstante, debemos destacar que estamos muy lejos del objetivo final, que es la universalización de la Convención, a fin de que podamos asegurar una prohibición total y completa del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal. Deseo hacer un llamamiento a todos los Estados que todavía no son partes en la Convención para que se adhieran a ella.

Mozambique sigue desempeñando el papel que le corresponde en la lucha contra las minas antipersonal. Hemos logrado progresos importantes en la remoción de minas, hemos despejado más de 5 millones de metros cuadrados de tierra, que ahora se utilizan con fines productivos. Por otra parte, acabamos de concluir el recuento de minas terrestres almacenadas, que son 38.000. Nuestro compromiso es concluir para el 2003 la destrucción de todas estas minas, en cumplimiento de las disposiciones de la Convención de Ottawa.

El tráfico ilícito y la proliferación de las armas pequeñas y ligeras siempre ha estado presente en el programa de mi Gobierno. Nos complace la adopción por consenso, en el pasado mes de julio, del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Este documento proporciona el marco internacional necesario para poder hacer frente a esta amenaza a la paz y la seguridad en el mundo. A través de un enfoque realista, equilibrado y orientado a la acción, el Programa de Acción es sin duda la mejor opción que tenemos en este momento para realizar esfuerzos concertados a fin de detener la acumulación y el acceso fácil a las armas pequeñas y ligeras, que tienen efectos desestabilizadores.

El alto nivel de participación, los compromisos contraídos durante la Conferencia y las negociaciones complejas pero fructíferas sobre la redacción del Programa de Acción, así como los esfuerzos que se están realizando a nivel regional y subregional son bases sólidas sobre las que se pueden tomar las medidas futuras. Para mí y para mi país fue un privilegio haber contribuido al éxito de la Conferencia.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional actúe. Debemos garantizar la rápida y plena aplicación del Programa de Acción a fin de llevar a

la práctica el compromiso asumido por nuestros dirigentes, durante la Cumbre del Milenio, de poner fin al tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras en todo el mundo. La aplicación del Programa de Acción exige voluntad política, cooperación internacional y recursos. Los países en desarrollo deberán contar con la cooperación y la asistencia internacional para diseñar y aplicar programas de recolección, eliminación y destrucción de las armas pequeñas y ligeras ilícitas. Si no se aplica el Programa de Acción se perpetuará el sufrimiento que agobia a la humanidad, y especialmente a las mujeres, los niños y los ancianos.

Hemos demostrado que cuando estamos decididos a tener éxito lo conseguimos. Hemos dado los primeros pasos y ahora debemos proceder juntos en la cooperación y la comprensión. En Mozambique estamos comprometidos con esta noble tarea.

El desarme general y el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo deben ser abordados a nivel mundial, por medio de negociaciones y de acuerdos multilaterales. En este sentido, las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar como custodios de la paz y la seguridad. El papel clave que han desempeñado las Naciones Unidas fue destacado por los dirigentes del mundo en la Declaración del Milenio, cuando reiteraron su confianza en la Organización y en su Carta como fundamentos indispensables de un mundo más pacífico, próspero y justo.

Las Naciones Unidas, gracias a su experiencia y a la universalidad de sus Miembros, son la institución adecuada para aplicar la Declaración del Milenio, en especial aquellas disposiciones relativas a la paz, la seguridad y el desarme. Acogemos con satisfacción la guía general que nos proporcionó recientemente el Secretario General para la aplicación de esa importante Declaración, y respaldamos los lineamientos para la acción que figuran en ella.

Mozambique está plenamente comprometido con la aplicación de la Declaración del Milenio e insta a todos los Estados Miembros a que respalden esa guía general y le proporcionen los recursos necesarios para que sea operante. El Secretario General acaba de mostrarnos el camino adecuado para llegar a la paz, la seguridad y el desarme. Ha llegado el momento de unirse y de actuar con decisión.

Sr. Swe (Myanmar) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar quiero manifestarle, en nombre de mi delegación, nuestras efusivas felicitaciones por

haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión. Estoy seguro de que bajo su capaz y hábil dirección nuestras deliberaciones se verán coronadas por el éxito. También manifestamos nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa por una elección muy merecida. Quiero rendir homenaje asimismo al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Jayantha Dhanapala, por la útil visión general que nos ofreció.

El 9 de octubre tuve el honor de hablar en nombre de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Sin embargo, permítaseme destacar brevemente algunos de los temas que interesan especialmente a Myanmar.

En la Cumbre del Milenio nuestro dirigentes hicieron gala de voluntad política colectiva, comprometiéndose a trabajar para eliminar las armas de destrucción en masa, en especial las armas nucleares. A fin de lograr este objetivo, manifestaron también su deseo de examinar la posibilidad de celebrar una conferencia internacional destinada a encontrar los medios para eliminar el peligro nuclear. La importante tarea que corresponde ahora a la comunidad internacional es llevar estos importantes compromisos a la práctica.

Creemos firmemente que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el uso o la amenaza de uso de las armas nucleares. En la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, nos alentó el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares en lo relativo a lograr la eliminación total del arsenal nuclear, lo que llevaría a un desarme nuclear. Tenemos grandes esperanzas de que estos compromisos se transformen en realidad en un futuro cercano.

Opinamos que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares reconocidas internacionalmente sobre la base de acuerdos libremente convenidos por los Estados de la región interesada, favorece la paz y la seguridad mundiales y regionales, fortalece el régimen de no proliferación nuclear y contribuye al logro de los objetivos del desarme nuclear. Esto ha motivado a Myanmar a unirse a otros países de la ASEAN con el fin de establecer una zona libre de armas nucleares en el sudeste asiático.

No podemos expresar suficientemente la importancia de la firma y ratificación de los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba por parte de todos los Estados regionales. La firma y la ratificación

de los Protocolos pertinentes de estos Tratados por parte de los Estados poseedores de armas nucleares que todavía no lo hayan hecho, también es sumamente importante. En este contexto, celebramos y seguimos prestando apoyo a las iniciativas de Mongolia en lo relativo a la condición de Estado único libre de armas nucleares.

La universalidad del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) contribuirían muchísimo a nuestro objetivo de alcanzar un mundo libre de armas nucleares. Esperamos con interés participar en la próxima Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se celebrará en Nueva York. Nos alienta que tres Estados poseedores de armas nucleares hayan ratificado ya este importante Tratado. Esperamos que hagan otro tanto los restantes Estados poseedores de armas nucleares, así como los Estados que se señalan en el anexo II del Tratado. El año próximo también tendremos una oportunidad muy valiosa para examinar la aplicación de las medidas prácticas convenidas para realizar esfuerzos sistemáticos y progresivos a fin de aplicar el artículo VI del TNP en el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Myanmar ha pedido insistentemente la convocación de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Los retrocesos que hemos sufrido en los últimos 12 meses —que no haya sido posible negociar el Protocolo relativo a la Convención sobre armas biológicas, la falta de consenso en la Conferencia de Desarme y el retraso en la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares— hacen aún más urgente la convocación de un período extraordinario de sesiones. Este nos permitiría examinar y evaluar nuestros principios y nuestras prioridades, así como los formatos de las negociaciones y de los foros para nuestro futuro programa de desarme.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Camilo Reyes de Colombia por sus logros en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. También deseo felicitar al Embajador Carlos dos Santos, de Mozambique por la forma tan excelente en que presidió el proceso preparatorio. Tenemos ahora un Programa de Acción para combatir

el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Aunque el resultado no es totalmente satisfactorio para todos nosotros, es un buen comienzo. Debemos utilizar de manera adecuada la próxima Conferencia de examen para tomar medidas más efectivas para hacer frente a las dos cuestiones centrales restantes: el control estricto de la propiedad privada y la prevención de la transferencia de armas pequeñas a sectores no estatales.

Seguimos creyendo que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociaciones sobre todos los principales temas relativos al desarme. El estancamiento continuo de la Conferencia de Desarme perjudica el prestigio de ese importante foro. Lamentamos que la Conferencia de Desarme no haya podido establecer un comité especial sobre desarme nuclear. Hacemos un llamamiento a todos los miembros de la Conferencia de Desarme para que hagan gala de voluntad política y de mayor flexibilidad para abordar este tema crucial.

La preservación del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos es crucial para el mantenimiento y la promoción de la estabilidad estratégica. El Tratado sirve como piedra angular a este respecto. También contribuye a una mayor reducción de las armas estratégicas ofensivas. Estamos a favor de un criterio integral respecto de los misiles, de manera equilibrada y no discriminatoria. Aguardamos con optimismo la cumbre que celebrarán en un futuro cercano el Presidente de la Federación de Rusia y el Presidente de los Estados Unidos de América y esperamos que esa reunión dé un importante impulso al proceso de desarme.

Desde 1995, Myanmar ha presentado un proyecto de resolución sobre desarme nuclear. Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a nuestros patrocinadores y a las delegaciones que apoyaron nuestra resolución. Este año presentaremos una vez más un proyecto de resolución sobre el tema. Quisiera pedir a todas las delegaciones que lo consideren de manera favorable.

En el curso de las próximas cuatro semanas deliberaremos sobre temas centrales para la paz y la seguridad mundiales. Su papel, Sr. Presidente, es crucial para el éxito de nuestros esfuerzos. Mi delegación le promete su plena cooperación con el fin de que la labor de esta Comisión se vea coronada por el éxito.

Sr. El Kadiri (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Me complace expresarle a usted, en nombre del Reino de Marruecos, mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido para la Presidencia de

esta importante Comisión. También felicitamos a los otros miembros de la Mesa. Estoy convencido de que su vasta experiencia, sus amplios conocimientos respecto de los temas del programa y su disponibilidad son la mejor garantía del éxito de nuestros trabajos. Quiero ofrecerle la plena cooperación de mi delegación a fin de que este período de sesiones logre el éxito.

Nuestras felicitaciones se hacen extensivas asimismo a su predecesor, el Embajador de Myanmar, que dirigió los trabajos de esta Comisión durante el anterior período de sesiones de manera brillante.

Aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje especial al Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, por su continuo apoyo en lo relativo a las cuestiones de seguridad y de desarme, y por la muy interesante intervención que realizó en ocasión de la apertura del debate general de esta Comisión.

La delegación de Marruecos también quiere felicitar efusivamente al Secretario General, Sr. Kofi Annan, tras la decisión de conferir el Premio Nobel de la Paz a esta Organización y a su persona.

Los trabajos de este período de sesiones se celebran en un contexto particularmente desolador: el de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre. El impacto de estos acontecimientos, que todavía está muy fresco en la memoria, ciertamente afectará las cuestiones de seguridad internacional y de desarme. Los ataques terroristas contra civiles inocentes han conmocionado a toda la comunidad internacional, que los condenó de manera unánime e inequívoca. Quiero repetir aquí, en nombre del Gobierno y el pueblo de Marruecos, el sentido pésame a las familias enlutadas y al Gobierno de los Estados Unidos de América.

Es evidente que estos trágicos acontecimientos incumben a la comunidad internacional, que tiene el deber de aprender la lección. Debe multiplicar sus esfuerzos y centrar su acción en la búsqueda de medios adecuados para responder a los desafíos que se plantean a la seguridad internacional. Los acontecimientos pusieron en evidencia las desventajas de un enfoque unilateral respecto de la seguridad y demostraron que es necesario fortalecer los instrumentos multilaterales relativos a las cuestiones del desarme y la seguridad internacionales.

Nos complace el espíritu de cooperación y de compasión que se ha manifestado en todas partes del

mundo a raíz de los ataques del 11 de septiembre. Esperamos que esa manifestación de solidaridad y de comunidad de destinos se convierta en un catalizador de la futura acción internacional y en una oportunidad para reajustar las directrices, con frecuencia unilaterales, que han prevalecido hasta ahora en las esferas de la seguridad y el desarme.

En el centro de las preocupaciones y prioridades de la Comisión debe estar la búsqueda de nuevas definiciones de seguridad que hagan hincapié en los aspectos sociales, económicos y culturales así como la concepción de nuevas prácticas de desarme sobre la base de principios multilaterales de equilibrio y de justicia. Además, la comunidad internacional debe movilizarse para fortalecer los mecanismos y los instrumentos existentes y para definir un calendario preciso para las etapas de un desarme en general y para la eliminación de las armas de destrucción en masa —nucleares, químicas y biológicas— en particular. En esta perspectiva, consideramos que una contribución de los actores de la sociedad civil —especialmente los investigadores, los académicos, los expertos y las organizaciones no gubernamentales— fortalecería el sentido de comunidad de intereses entre los Estados, en un mundo cada vez más interdependiente.

Del examen del contexto general de desarme en el mundo surge un panorama variado, que se caracteriza tanto por los avances como por el estancamiento e incluso los retrocesos, y que es fuente de temores e inquietudes.

No podemos dejar de congratularnos por los esfuerzos considerables que se han realizado hasta la fecha en la esfera del desarme y del control de los armamentos. Entre éstos se encuentran la concertación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP); las decisiones alentadoras de la Conferencia de las Partes del año 2000; la adopción de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas, y la reciente adopción de un Programa de Acción para luchar contra el tráfico ilícito de armas ligeras y pequeñas. Sin embargo, es muy frustrante comprobar que numerosas iniciativas multilaterales en la esfera del desarme han quedado sin concretarse o tienen un futuro incierto. Entre ellas se encuentra el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que todavía no ha entrado en vigor; la labor de la Conferencia de Desarme, que ha quedado paralizada por las divergencias respecto del programa de trabajo;

las negociaciones relativas al protocolo de la Convención sobre armas biológicas, y los compromisos que asumieron los Estados poseedores de armas nucleares durante la Conferencia de las Partes del año 2000 en lo relativo a adoptar medidas prácticas de desarme, que todavía no han cumplido.

Marruecos apoya los esfuerzos desplegados en el plano bilateral y celebró particularmente los acuerdos realizados entre las grandes Potencias con el fin de reducir de manera sustancial sus arsenales nucleares respectivos. Esperamos que estos acuerdos entren en vigor en un futuro muy cercano y que luego se realicen esfuerzos complementarios a fin de erradicar las armas nucleares. No obstante, el objetivo esencial del desarme nuclear completo y verificable debe ser objeto de instrumentos multilaterales que comprometan a todos los Estados.

Marruecos considera que el desarme es un elemento esencial en la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, y la promoción del desarrollo socioeconómico, especialmente en los países en desarrollo. Por ello, siempre hemos estado comprometidos con un desarme general y completo, tanto respecto de las armas de destrucción en masa como de las armas convencionales.

Marruecos fue uno de los primeros signatarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Concede una importancia fundamental al desarme y a la no proliferación nucleares y apoya todas las iniciativas destinadas a alcanzar los objetivos del Tratado. En el primer párrafo del Documento Final de la Conferencia de las Partes del año 2000 se reafirma la pertinencia de la universalidad del TNP como el mejor medio para prevenir la proliferación de las armas nucleares. Esta Conferencia había hecho un llamado sincero a todos los Estados no partes en el TNP a fin de que se adhieran rápidamente y sin condiciones a dicho Tratado.

Además, las Potencias nucleares en esa oportunidad asumieron con firmeza el compromiso de adoptar medidas prácticas de desarme con vistas a la eliminación de sus arsenales nucleares, de conformidad con el artículo VI del Tratado. A la vez que celebra esta medida, Marruecos considera que ha llegado el momento de llevar a la práctica ese compromiso, con el fin de fortalecer las medidas de fomento de la confianza entre los Estados que poseen armas nucleares y los Estados que no poseen armas nucleares.

Estas cuestiones serán examinadas en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebrará en 2005. Esperamos que en el contexto de la Conferencia de las Partes del año 2005 sea posible encontrar una solución.

El Reino de Marruecos considera que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares representa un instrumento jurídico internacional eficaz que puede poner fin a la proliferación nuclear, contribuir al desarme nuclear y, por tanto, fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Ante el retraso registrado en la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, Marruecos insta a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho, a que procedan a la firma y a la ratificación de este Tratado lo más pronto posible. El aplazamiento indefinido de la entrada en vigor de este importante instrumento es un hecho lamentable, y conspira contra nuestras aspiraciones de un mundo libre de todo tipo de amenaza nuclear. Por lo tanto, resulta necesaria la celebración de una segunda conferencia con vistas a facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, a fin de examinar los obstáculos que se oponen a su aplicación y encontrar los medios para superarlos.

La creación de zonas libres de armas nucleares permite fortalecer la paz y la seguridad regionales y mundiales, contribuye al logro del desarme nuclear y apoya el régimen de no proliferación nuclear. La Conferencia de las Partes del año 2000 apoyó la creación de nuevas zonas donde todavía no existen, como por ejemplo en el Oriente Medio.

Si bien celebramos las iniciativas que permitieron la creación de ese tipo de zonas, tales como el Tratado de Pelindaba en África, Marruecos está comprometido con el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Esto exige que el único Estado de la región que todavía no ha firmado el Tratado, es decir Israel, se convierta en Estado parte en el Tratado y ponga sus instalaciones nucleares bajo el régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

En este sentido, Israel debe asumir su responsabilidad histórica y tener conciencia de la importancia fundamental que tiene la creación de dicha zona. De la misma manera, las Potencias nucleares que contrajeron

claros compromisos sobre este asunto en la Conferencia de 1995, que prorrogó indefinidamente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), deben realizar los máximos esfuerzos para alcanzar un objetivo tan fundamental como el de la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

La delegación de Marruecos se siente complacida de observar un aumento en el número de Estados partes en la Convención sobre las armas químicas. Es necesario redoblar los esfuerzos para aplicar lo antes posible la universalidad de este importante instrumento jurídico para el desarme.

Además, en un contexto que se caracteriza por la disminución de los esfuerzos de desarme, la dinámica acción de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas merece todo nuestro aliento. Las limitaciones financieras cada vez más apremiantes a las que hace frente la Organización amenazan con disminuir el ritmo de su paso y reducir sus actividades en momentos en que más necesita el apoyo de sus Estados Miembros.

Marruecos desearía subrayar concretamente la importancia de prestar asistencia y cooperación internacionales, como elemento primordial de la Convención, con arreglo a los artículos 10 y 11. De hecho, el intercambio de experiencia y la promoción de los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de cooperación internacional, son medios adecuados que pueden contribuir a concretar los objetivos de la Convención.

Marruecos considera que la reducción en los presupuestos militares y las armas convencionales constituye un objetivo fundamental que permitirá que los recursos liberados se reasignen al desarrollo económico y social.

Como partidario de las reglamentaciones internacionales relativas al tráfico de armas ligeras y, en particular, mediante la adopción de un instrumento internacional jurídicamente vinculante, Marruecos ha participado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, que se celebró en Nueva York entre los días 9 y 20 de julio de 2001, en que se aprobó un Programa de Acción para luchar contra ese flagelo mundial. Seguiremos con gran interés las etapas de su ejecución, especialmente en África, un continente muy afectado por el tráfico ilícito de armas ligeras. Acogemos con satisfacción la moratoria relativa al comercio de armas pequeñas adoptada por los Estados africanos

que participan en las iniciativas encaminadas a la prevención de los conflictos y a la consolidación de la paz en nuestro continente africano.

Respecto de la cuestión de las minas antipersonal, Marruecos desearía recordar que se adhiere sin reservas a los objetivos y principios humanitarios que figuran en las disposiciones de la Convención de Ottawa. Mi país, que ha participado en todo el proceso de elaboración de la Convención, seguirá contribuyendo activamente a las iniciativas de remoción de minas y apoyará las campañas que surjan a nivel regional, en particular en el continente africano.

A pesar del carácter indivisible de la seguridad euromediterránea y a pesar de las promesas de alianzas que se reiteraron en numerosas ocasiones, el Mediterráneo, tal como se señala en una reciente declaración del Parlamento Europeo, ha pasado a ser un microcosmos en el que se manifiestan las principales contradicciones del siglo XXI, que posiblemente causarán divisiones irreversibles en el ámbito demográfico, económico, político y cultural.

La zona del Mediterráneo, encrucijada de tres continentes, se encuentra en un estado de tensión permanente y debe hacer frente a importantes problemas políticos, económicos, ecológicos y demográficos, sin mencionar una serie de flagelos sociales generales que afectan a esa región. Para hacer frente a esas dificultades, los países de la cuenca del Mediterráneo no tienen otra opción más que coordinar sus políticas dentro de un marco de enfoques colectivos y de cooperación adoptados con espíritu de solidaridad. Los males sociales que afectan a la región del Mediterráneo no deberían considerarse como fuente de un importante peligro estratégico entre las dos costas del Mediterráneo, justificando de esa forma, por motivos de seguridad, la adopción de políticas extremadamente defensivas o de un retiro hacia el aislamiento. Muy por el contrario, para determinar las causas y reducir los efectos de este conjunto de fenómenos que amenazan la seguridad de la región, éstos deben considerarse como una consecuencia de la pobreza y de la disparidad de desarrollo entre las dos costas del Mediterráneo. De hecho, existen numerosos problemas de seguridad que aparecen ahora como cuestiones de seguridad pero que comenzaron a consecuencia de divisiones económicas y sociales, y de la intolerancia política o cultural. En ese contexto, cabe recordar el mensaje de su Majestad, el fallecido Rey Hassan II, quien dijo que sería una ilusión creer que, aun cuando se restablezca nuevamente la paz

en el Oriente Medio y en los Balcanes, ello bastaría para que el Mediterráneo recuperara su histórica misión centrada en el comercio, el intercambio y el movimiento de todo tipo, elementos que han contribuido a su legado histórico. Deben realizarse también esfuerzos paralelos para hacer frente a las desigualdades económicas y sociales, desigualdades difíciles y cada vez mayores que existen en toda la región del Mediterráneo.

Con el mismo espíritu, Marruecos ha establecido como una de sus prioridades esenciales, en el ámbito de la seguridad y el desarme, la creación de un grupo regional del Magreb. Servirá para garantizar la estabilidad y será una medida de fomento de la confianza para los Estados de la región que deben centrar sus esfuerzos en el desarrollo económico y social.

Cabe recordar aquí que el leal y eficaz compromiso de los Estados con el desarme general y completo debe permitirles el acceso a la tecnología avanzada creada para fines pacíficos, respetando debidamente sus elecciones relacionadas con el desarrollo social y económico.

Por último, cabe señalar que la práctica multilateral de esta Comisión parece haberse traducido en la creación de un léxico específico para el proceso de desarme en que se suelen utilizar conceptos como irreversibilidad, compromiso incondicional, medidas de fomento de la confianza, prevención, flexibilidad, seguimiento, consenso, entre otras cosas. Acogemos con agrado la utilización de esas palabras, pero estimamos que deben ir acompañadas de un desarrollo y de hechos irreversibles semejantes.

Sr. Jalang'o (Kenya) (habla en inglés): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por su designación a la Presidencia de la Primera Comisión en este período de sesiones. Sus valiosas cualidades, su rica experiencia y su habilidad diplomática sin duda orientarán nuestra labor hacia una conclusión muy satisfactoria. Permítame también aprovechar esta oportunidad para felicitar a los otros miembros de la Mesa por su elección.

Deseo expresar también el agradecimiento de mi delegación al Secretario General Adjunto, Sr. Jayantha Dhanapala y a su equipo del Departamento de Asuntos de Desarme por la forma infatigable con la que han seguido cumpliendo su responsabilidad en la búsqueda de una mayor seguridad y en la causa del desarme. La declaración formulada por el Secretario General Adjunto el día de apertura de este debate ha sido prueba

elocuente del compromiso y la seriedad con los que el Departamento ha cumplido sus obligaciones.

En nombre de mi delegación, aprovecho también esta oportunidad para expresar nuestra felicidad y alegría por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a las Naciones Unidas. Ello constituye una razón aún más firme por la que esta Comisión debería tratar de innovar en las cuestiones de seguridad y desarme, ya que ha recibido ese mandato del propio Secretario General para el bienestar general de la humanidad.

El mundo sigue sobrecogido por las impresionantes imágenes de los acontecimientos del 11 de septiembre, fecha en que los terroristas atacaron a Nueva York y Washington D.C. Esa mañana, la cruel mano del terror arrebató miles de vidas y destruyó bienes por un valor de miles de millones de dólares.

Si bien Kenya condenó inmediatamente esos actos cobardes y atroces, y transmitió sus condolencias y su solidaridad a las víctimas y a sus familias, así como al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América, deseo reiterar una vez más nuestros sentimientos. Kenya conoce muy bien el horror causado por la mano insensible del terrorismo, ya que fue víctima de un ataque semejante en 1998, cuando terroristas colocaron una bomba en la Embajada norteamericana en Nairobi. Se perdieron las vidas de 224 kenianos y estadounidenses. Muchas más quedaron con miembros amputados y desagradables cicatrices. En Nairobi hay ahora espacios vacíos donde antes se levantaban sólidos y hermosos edificios. Hemos tomado nota de que los acontecimientos del 11 de septiembre han impulsado iniciativas concertadas para hacer frente al problema del terrorismo mediante una campaña coherente, sostenida y general. Kenya apoya firmemente las medidas para abordar esa amenaza, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos del 11 de septiembre han subrayado especialmente la necesidad de convenir medidas para verificar la no proliferación de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores y, cuando sea posible, eliminarlas. Compartimos la preocupación del Secretario General, expresada en su declaración del 1º de octubre, en el sentido de que los acontecimientos del 11 de septiembre habrían podido causar la pérdida de vidas en proporciones aún más terribles si los terroristas hubiesen tenido a su disposición medios más mortíferos y los hubieran utilizado.

Por lo tanto, hay que velar urgentemente por la no proliferación de las armas nucleares, biológicas y químicas. Consideramos que la comunidad internacional debería tratar de lograr la universalización de las diversas convenciones multilaterales y de otros instrumentos jurídicos que se han elaborado respecto de esas armas.

Kenya es un Estado parte en la Convención sobre las armas químicas y estamos comprometidos con la eliminación de esas armas. A ese respecto, el Gobierno ha creado, entre otras cosas, una autoridad nacional que funciona como centro de coordinación de asuntos relativos a la Convención, que funciona también a nivel subregional. Se ha establecido asimismo una base de datos sobre productos químicos y sustancias pertinentes. Además de estas medidas, el Gobierno tiene intención de promulgar legislación destinada a controlar el movimiento y la manipulación de sustancias químicas catalogadas.

El año pasado, en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), se adoptaron 13 medidas destinadas a reducir y, cuando fuera posible, eliminar la amenaza planteada por las armas nucleares. Desde entonces no se han realizado progresos en la aplicación de las medidas que se habían convenido. Los tres Estados que no eran parte en el Tratado no se han adherido a él. Es indispensable que todos los Estados se adhieran a los tratados internacionales destinados a lograr la no proliferación de las armas nucleares y, en última instancia, a eliminarlas.

El año pasado, esta Comisión destacó la importancia del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos como un hito en la estabilidad estratégica mundial. Mi delegación mantiene firmemente esa posición. Por ello, consideramos que cualquier medida unilateral que disminuya la importancia de ese Tratado constituye una amenaza para la seguridad y la estabilidad mundiales. Tales medidas inevitablemente tendrían como consecuencia una nueva carrera de armamentos, incluida la colocación de sistemas y armas en el espacio ultraterrestre. La carrera de armamentos que podría iniciarse entonces sería multidimensional. Por esas razones, mi delegación insta a que se preserve y se mejore el actual equilibrio estratégico mundial respetando las disposiciones del Tratado. Esa postura es necesaria para aplicar el Tratado START II y concluir el START III.

Kenya, como otras delegaciones, en particular las que son miembros de la Conferencia de Desarme, está profundamente preocupado por el hecho de que, por tercer año consecutivo, la Conferencia no haya podido convenir un programa de trabajo. En estos tres años, no ha realizado labor sustantiva alguna.

Se ha esperado durante mucho tiempo que la Conferencia realizara una labor sustantiva con el fin de elaborar instrumentos internacionales sobre desarme jurídicamente vinculantes. A lo largo de los años, por ejemplo, la Asamblea General ha instado, por conducto de diversas resoluciones, a que se realizaran tales negociaciones. En su quincuagésimo quinto período de sesiones, la Asamblea aprobó por lo menos cuatro resoluciones distintas en que, entre otras cosas, se insta a la Conferencia a que negocie un tratado sobre desarme nuclear.

Puesto que es el único foro multilateral para las negociaciones de desarme, la Conferencia no puede permitirse el lujo de seguir perdiendo tiempo. Existen diversas cuestiones importantes en su programa que van desde el desarme nuclear y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre hasta las nuevas armas de destrucción en masa. Esos son elementos fundamentales para la paz y la seguridad internacionales y, por lo tanto, deberían abordarse de forma prioritaria.

Hemos tomado nota de que, en su período de sesiones de 2001, la Conferencia, en un intento de encontrar una salida, designó tres Coordinadores Especiales, a saber, para el examen de su programa, la ampliación de su composición y el mejoramiento de la eficiencia de su funcionamiento, a fin de que examinaran algunos aspectos de su labor. Pese a esos esfuerzos, la Conferencia no logró llegar a un consenso sobre ninguna de las cuestiones relacionadas con estos tres ámbitos.

Por lo tanto, en su informe de este año, la Conferencia recomienda que, lo antes posible en su período de sesiones de 2002, se proceda a la nueva designación de Coordinadores Especiales. Si bien en principio acogemos con satisfacción esa medida, hay que tener en cuenta que esa tarea no entraña un verdadero trabajo y que, por lo tanto, no debería permitirse que desviara la atención de la labor sustantiva.

Nos hemos percatado de que la parálisis en la Conferencia se debe a numerosos factores. Entre éstos se encuentra la falta de voluntad política de algunos Estados Miembros en lo relativo a negociar determinados

temas del programa. Existen también cuestiones estratégicas ajenas a la Conferencia. Sin embargo, los Estados interesados deberían percibir que su renuencia a celebrar negociaciones no hará más que profundizar la crisis de la Conferencia. Su carácter de único foro multilateral de negociación sobre cuestiones de desarme ya ha quedado menoscabado. La comunidad internacional tendrá aún menos fe en ella. Por ello es preciso revitalizar, lo antes posible, a la Conferencia de Desarme.

El establecimiento por parte del Secretario General de un grupo de expertos para examinar la cuestión de los misiles es un acontecimiento muy satisfactorio. Tanto los misiles como los sistemas vectores están directamente relacionados con la estabilidad mundial y estratégica y, de hecho, han sido mencionados como un factor en el problema cada vez mayor del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos. Esperamos con interés recibir el informe de esos expertos en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Por último, mi delegación quisiera abordar un ámbito en el que se han registrado logros positivos. En julio del año anterior, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos concluyó con la adopción de un Programa de Acción.

Mi delegación desea agradecer nuevamente al Embajador Carlos dos Santos, de Mozambique, sus arduos esfuerzos encaminados a orientar la labor del Comité Preparatorio, que nos proporcionó el documento de trabajo final. Mi delegación también desea dar las gracias al Embajador Camilio Reyes por haber dirigido la Conferencia en sus últimas etapas con tanta competencia. Como se señaló entonces, el Grupo Africano accedió a duras penas a que se suprimieran aspectos relacionados con la posesión privada de armas y el suministro de armas a sectores no estatales, cediendo a la oposición de un solo Estado. Se espera que dados los acontecimientos del 11 de septiembre la tendencia consistirá en el examen responsable y la incorporación de estos aspectos fundamentales y decisivos en el futuro Programa de Acción. Sobre todo, mi delegación espera con interés que se aplique el Programa de Acción.

En este contexto, Kenya agradece al Secretario General y al Departamento de Asuntos de Desarme que en el período julio-agosto de este año hayan enviado una misión de investigación de los hechos a Kenya con

el objetivo de reunir datos pertinentes sobre la magnitud del problema de las armas pequeñas ilícitas en Kenya, la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África. Kenya apoya este informe y espera con interés que se logre una cooperación práctica mediante la cual se afronte la amenaza.

Sr. Kasemsarn (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Tailandia, deseo sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión. Estoy seguro de que con su dirección y guía, la Primera Comisión cumplirá sus tareas en estos difíciles momentos. Vayan también mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

Asimismo, deseo expresar el aprecio de mi delegación al Embajador Mya Than, de Myanmar, y a los demás miembros de su Mesa por la forma competente en que han contribuido al éxito del anterior período de sesiones de la Primera Comisión.

Tailandia también hace suya la declaración de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) que formuló Myanmar.

Tailandia se suma a la comunidad internacional al expresar, en los términos más firmes, nuestra condena por los terribles actos de terrorismo cometidos el 11 de septiembre. De hecho, esta tragedia ha unido a la comunidad internacional con fortaleza y determinación renovadas en la lucha contra el terrorismo internacional dentro del marco de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre constituyen una llamada de atención para todos nosotros a fin de que examinemos nuevamente la cuestión del terrorismo internacional desde una perspectiva más amplia. No sería difícil imaginar cuánto más horribles habrían sido las consecuencias si los terroristas hubiesen tenido acceso a armas nucleares, biológicas y químicas. El Secretario General nos recordó con razón todo esto en la declaración que formuló ante la Asamblea General el 1° de octubre. Las estrechas relaciones que existen entre el terrorismo internacional y la circulación ilícita de materiales nucleares, químicos y biológicos y otros materiales mortíferos, y el tráfico ilícito de armas, deben preocuparnos a todos. Es más importante que nunca que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos a fin de dar un ímpetu renovado al proceso de desarme, particularmente con respecto a esas armas de destrucción en masa.

La no proliferación de las armas nucleares y su total eliminación sigue siendo el objetivo final del desarme. El Documento Final de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del TNP fue un importante paso adelante en nuestros esfuerzos por lograr el doble objetivo de la no proliferación y el desarme. Deseamos recordar a los Estados que poseen armas nucleares el compromiso inequívoco que han contraído con la eliminación total de las armas nucleares, de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). De igual modo, esos Estados también tienen la obligación de transferir tecnología nuclear con fines pacíficos a los Estados que no poseen armas nucleares. Como lo mencioné anteriormente, la proliferación de las armas nucleares y su posible adquisición por sectores no estatales, especialmente considerando la cuestión del terrorismo internacional, son retos importantes que la comunidad internacional debe encarar. No hay alternativa viable al fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear y a las salvaguardias dentro del marco del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA).

El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es otro componente importante en el esfuerzo mundial por promover la no proliferación nuclear y el desarme. Esperamos con interés que se convoque lo antes posible la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares para que acelere el proceso relativo al Tratado. Tailandia, por su parte, se encuentra en el proceso de ratificar el Tratado. Pedimos a otros Estados que aún no lo han hecho, particularmente a los Estados cuya ratificación se necesita para poner en vigor el Tratado, que se adhieran rápidamente al Tratado y lo ratifiquen.

En momentos en que al parecer hay cierto letargo, o retroceso, en el proceso de desarme nuclear, es necesario que se lleven a cabo actividades concretas y prácticas de fomento de la confianza. Por consiguiente, exhortamos a los Estados que poseen armas nucleares a que muestren su buena fe en lo que respecta a su firme compromiso con el desarme nuclear mediante, entre otras actividades, la reducción del estado operacional de las armas nucleares y la promoción de una mayor transparencia en lo referente a su capacidad en materia de armas nucleares. En este contexto, acogemos con beneplácito las indicaciones sobre los recortes adicionales que los Estados Unidos y de la Federación de Rusia llevarán a cabo en sus arsenales nucleares.

Además, Tailandia también apoya las iniciativas adoptadas por la Coalición para el Nuevo Programa, mediante las cuales se han revitalizado los esfuerzos en pro del desarme nuclear. Tomamos nota con interés del reciente comunicado que han emitido sobre esta cuestión los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Coalición. Reiteramos nuestro apoyo a la propuesta del Secretario General de convocar una conferencia internacional sobre las maneras de eliminar los peligros nucleares, así como de iniciar en breve el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en el que participen todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El funcionamiento y la expansión eficaces de las zonas libres de armas nucleares pueden ser, y han sido, una importante contribución al objetivo mundial de la no proliferación nuclear. Por ello, Tailandia siempre ha apoyado las resoluciones de la Asamblea General relativas al establecimiento de zonas libres de armas nucleares. En el sudeste de Asia, Tailandia siempre ha sido un activo patrocinador del establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental y es el Estado depositario del tratado pertinente, el Tratado de Bangkok. Filipinas, al haber depositado recientemente su instrumento de ratificación del Tratado conjuntamente con Tailandia, los 10 miembros de la ASEAN ahora participan plenamente en la Comisión de la Zona. Asimismo, reconocemos que el apoyo de los Estados poseedores de armas nucleares al protocolo del Tratado es de fundamental importancia para el funcionamiento eficaz de la Zona. Por consiguiente, acogemos con beneplácito las primeras consultas directas entre la ASEAN y los Estados poseedores de armas nucleares, que se celebrarán en mayo de este año. Esperamos que, en última instancia, mediante estas consultas se logre la adhesión de los Estados poseedores de armas nucleares al Protocolo del Tratado.

Como se estipuló en el Tratado, las actividades relacionadas con los desechos radiactivos, la radiación nuclear y la seguridad en el transporte y la salvaguardia del material nuclear se ejecutarán con arreglo a las normas y directrices del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En los últimos años se ha llevado a cabo una serie de actividades conjuntas entre la zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental y el OIEA. La más reciente es un seminario regional sobre un plan estratégico para la seguridad radiológica que se celebró en Bangkok el 11 de agosto de este año.

Además de las armas nucleares, debemos prestar igual atención a otras armas de destrucción en masa: las armas biológicas o químicas.

En lo que respecta a las armas biológicas, dado que la adopción de medidas de verificación es parte integral del funcionamiento eficaz de la Convención sobre las armas biológicas, lamentamos que el Grupo de Trabajo Especial sobre el proyecto de texto integrado del Protocolo de la Convención sobre las armas biológicas no haya logrado un consenso y no haya aprobado un informe final de su labor. Esperamos que este escollo pueda solucionarse en el futuro inmediato. Con este espíritu, consideramos con interés la quinta Conferencia encargada del examen del Tratado sobre armas biológicas, que se celebrará en noviembre.

En lo que respecta a las armas químicas, Tailandia espera ratificar la Convención sobre las armas químicas a fines de este año. Como prueba del apoyo que brindamos al proceso relativo a la Convención sobre las armas químicas, Tailandia patrocinó el proyecto de resolución sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, que se aprobó en septiembre como resolución 55/283.

No podemos hacer caso omiso de otras armas convencionales, como las minas terrestres y las armas pequeñas y ligeras que, de hecho, han provocado la muerte de más personas inocentes que las armas de destrucción en masa.

En lo que se refiere a las minas terrestres, Tailandia acoge con beneplácito los resultados de la tercera Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, celebrada en Managua, Nicaragua, del 18 al 21 de septiembre. Consideramos que esa reunión constituye un importante adelanto en pro de la creación de un mundo, en última instancia, libre de minas. La creación de una dependencia de apoyo a la aplicación, uno de los logros concretos clave de la Reunión, ayudaría a facilitar la aplicación de la Convención. Tailandia se complace en ser uno de los patrocinadores del Comité Permanente de Expertos sobre la situación general de la aplicación de la Convención, que se reúne entre períodos de sesiones, y mediante esa función espera contribuir al avance del proceso de Ottawa. Además, con el fin de promover una mayor comprensión de los efectos que causan las minas terrestres a sus víctimas,

Tailandia auspiciará con otros una conferencia regional sobre la asistencia a las víctimas de minas que se celebrará el mes próximo. Sinceramente, esperamos que, en el futuro inmediato, Tailandia, con la aprobación del Gabinete, sea sede de una reunión de los Estados Partes.

En lo que respecta a las armas pequeñas y ligeras, acogemos con beneplácito los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en Nueva York en julio. Si bien los resultados que se alcanzaron en la Conferencia no satisfacen las expectativas de todos los interesados, estimamos que el Programa de Acción resultante constituye una buena plataforma para iniciar un proceso de mejoramiento de la cooperación internacional encaminado a abordar la cuestión del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Esperamos que la comunidad internacional participe activamente en el seguimiento de la Conferencia, y particularmente en la prestación de asistencia a los Estados que poseen escasos recursos para aplicar el Programa de Acción.

Asignamos gran importancia a la Conferencia de Desarme, único foro de negociación multilateral sobre cuestiones relativas al desarme general. Lamentamos el actual estancamiento de la Conferencia, situación que tendrá repercusiones en los enfoques multilaterales sobre el desarme. A pesar de la presente situación, Tailandia sigue siendo un firme patrocinador de la ampliación de la Conferencia de Desarme, de la cual deseamos ser miembros.

Por último, pese al lento progreso que se registra en numerosos frentes, debemos seguir fortaleciendo el marco multilateral y reafirmando el espíritu de multilateralismo a fin de lograr el desarme. Esto exige algo más que buena fe. Requiere la voluntad política de todas las naciones, grandes o pequeñas, orientada a transformar las espadas en arados. Esto permitiría que los Estados dedicaran recursos y esfuerzos de manera productiva a encarar los problemas relativos a la pobreza y al desarrollo sostenible, y ello contribuirá a avanzar significativamente hacia el logro de un futuro mejor y más seguro.

Sr. Al-Malki (Bahrein) (habla en árabe): Sr. Presidente: Me complace sobremanera felicitarlo por haber sido elegido unánimemente para presidir la Primera Comisión. Habida cuenta de su experiencia y su talento diplomático amplios, confío plenamente en que usted dirigirá las deliberaciones que celebremos en este período

de sesiones de manera eficaz y competente. Asimismo, me es grato transmitir, por su intermedio, mis más sinceras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa. Le deseo toda clase de éxitos en su trabajo.

Permítaseme también expresar mis profundas condolencias al pueblo de los Estados Unidos por las víctimas de los ataques terroristas perpetrados en Nueva York y en Washington, D.C.

La cuestión del desarme y la limitación de los armamentos —especialmente en lo que respecta a las armas de destrucción en masa y en particular las armas nucleares— es de gran preocupación para la comunidad internacional, por los riesgos que éstas plantean y las consecuencias que suponen para la paz y la seguridad en general. A pesar del hecho de que el enfrentamiento que existía entre las dos superpotencias ha llegado a su fin, seguimos observando que se compite por la posesión de armas aún más destructivas. En este momento ese deseo es mayor que nunca y es un importante objetivo de grupos y Estados, una situación que provoca un gran desequilibrio en el mundo y plantea un riesgo para la existencia misma de la raza humana.

Por consiguiente, las grandes Potencias deben supervisar y controlar esos esfuerzos y evitar en todo lo posible que esas armas caigan en las manos de grupos o Estados que no tengan respeto por la vida humana. A fin de atender las demandas de la comunidad internacional en esta esfera, esos Estados también deben reducir sus reservas de armas de destrucción en masa. Para satisfacer sus necesidades de defensa, los Estados deben tratar de lograr la voluntad política necesaria a fin de concertar acuerdos equitativos y equilibrados que no favorezcan a una parte en detrimento de la otra.

Mi delegación concede gran importancia a la cuestión de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, que únicamente podrán lograrse con la adopción de medidas de fomento de la confianza, el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la adopción de medidas de control de los armamentos tendientes a impedir los desequilibrios en la región. El hecho de que Israel posea excesivas cantidades de armas y un formidable arsenal de armas sumamente destructivas y no convencionales, y de que se niegue a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) constituye un reto flagrante para la comunidad internacional. Esto también plantea un grave peligro para la seguridad regional en el Oriente Medio y, de ese modo,

constituye una amenaza a la seguridad internacional en general.

Mi país sigue con mucha atención los padecimientos cotidianos que Israel inflige a civiles indefensos, así como el empleo de su aparato militar, aeronaves, tanques y misiles contra ciudades y aldeas palestinas. Sus acciones causan numerosos heridos y muertos entre inocentes civiles indefensos, cuyo único objetivo y aspiración es gozar de la paz y la seguridad en su territorio, al igual que el resto de la humanidad. Por consiguiente, mi país hace un llamamiento para que prevalezca la razón sobre la fuerza. Para evitar que la región siga sumida en el círculo de terrorismo y violencia, pedimos que se ponga fin a los actos terroristas y al empleo excesivo de la fuerza, que se vuelvan a entablar negociaciones y que Israel cumpla plenamente con todos los acuerdos que ha concertado con la Autoridad Palestina.

La enorme proliferación en el mundo del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras es uno de los principales obstáculos al desarrollo humano, al crecimiento y a la construcción. También es un factor mediante el cual se compromete la seguridad y la estabilidad de los pueblos y se violan los derechos humanos y las leyes internacionales. Este tráfico es, indudablemente, tan peligroso como las armas de destrucción en masa porque pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, mi país participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de las Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada del 9 al 20 de julio de este año, mediante la cual se ofreció a la comunidad internacional una oportunidad para que adoptara medidas concretas orientadas a combatir ese problema internacional. Acogemos con beneplácito el Programa de Acción que se aprobó por consenso en la Conferencia, como primera medida encaminada a lograr el objetivo de impedir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Combatir esas armas y poner fin al peligro que representan será una primera medida para eliminar del mundo otros tipos de armas.

Mi delegación expresa su aprecio y agradecimiento al Presidente de la Conferencia, Embajador Camilio Reyes, y al Embajador Carlos dos Santos, de Mozambique, Presidente del Comité Preparatorio, por sus valiosos y generosos esfuerzos que contribuyeron al éxito de la Conferencia. También acogemos con beneplácito la declaración presidencial sobre armas pequeñas que emitió el Consejo de Seguridad el 31 de agosto

de este año y el papel desempeñado por Colombia al respecto.

Las minas terrestres aún constituyen un peligro para los países y pueblos del mundo y obstaculizan el desarrollo y la estabilidad de los Estados afectados. Por consiguiente, mi país apoya los esfuerzos del Secretario General que se reflejan en el llamamiento a todos los Estados para que se adhieran a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, así como al Protocolo II enmendado de la Convención sobre ciertas armas convencionales a fin de que se pueda lograr su universalidad. Además, mi país apoya el hecho de que las Naciones Unidas sigan elaborando un programa tendiente a eliminar las minas y ayudar a las víctimas de las minas, y aplicando planes de emergencia en países y zonas afectados por dichas minas.

El Estado de Bahrein siempre ha luchado contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Respaldamos los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a combatir el terrorismo y a investigar sus causas y orígenes. Al mismo tiempo, reafirmamos que es necesario proteger al fraterno pueblo afgano musulmán y que no debería ser castigado por actos que no ha cometido.

Asimismo, deseamos reafirmar aquí la importancia del derecho inmanente de legítima defensa del pueblo palestino y a la recuperación de sus territorios. Por consiguiente, debemos distinguir entre terrorismo y la lucha legítima de un pueblo bajo el yugo del dominio extranjero.

El objetivo de la humanidad sigue siendo garantizar que en este planeta se pueda gozar de paz y estabilidad. Esa es la aspiración de todas las naciones del mundo en el nuevo milenio. Por ser esta Organización internacional la encarnación de esa aspiración en pro de la paz y la seguridad internacionales, la importancia de la función de las Naciones Unidas de prevenir conflictos y controversias entre los Estados amantes de la paz se acrecienta día a día. Por cierto, el hecho de respaldar a las Naciones Unidas en el cumplimiento de sus responsabilidades en el mundo constituye una válvula de seguridad mediante la cual se garantiza la seguridad a todas las naciones del mundo.

Sr. Sāhović (Yugoslavia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Antes de examinar el tema de nuestro debate de hoy, deseo hacerle llegar nuestras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de esta Comisión.

De hecho, su amplia experiencia en las Naciones Unidas será un recurso importante y un catalizador para las deliberaciones de la Comisión. Usted puede contar con el total apoyo y la positiva contribución de la delegación de Yugoslavia en el desempeño de su labor. Vayan también nuestras felicitaciones al resto de los miembros de la Mesa.

El presente debate se celebra teniendo como telón de fondo los horribles ataques terroristas perpetrados contra los Estados Unidos el 11 de septiembre, que tuvieron repercusiones en todo el mundo. El mensaje atroz que ellos transmitieron fue el de que nos enfrentamos a una enorme amenaza a la paz y la seguridad internacionales que exige la creación de un frente unido a todos los niveles como único medio eficaz para eliminar el terrorismo. Para lograr ese objetivo, es indispensable la acción decidida, coordinada y firme de la comunidad internacional. Mediante esa acción se deben abordar no sólo las consecuencias del terrorismo, que ponen en peligro las bases mismas de la estabilidad y la seguridad internacionales, sino también las causas profundas del extremismo militante, el radicalismo y la violencia. Las Naciones Unidas deben ser el centro de ese emprendimiento. Eso también se aplica a los esfuerzos de las Naciones Unidas en las esferas del desarme y el mantenimiento de la seguridad internacional.

En este contexto, deseo poner destacar un aspecto que es particularmente importante: las armas de destrucción en masa. La posibilidad de que grupos terroristas puedan adquirir armas de destrucción en masa es real. Si eso ocurriera, las consecuencias serían inimaginables. Por consiguiente, es necesario fortalecer considerablemente los regímenes de no proliferación y de control de ese tipo de armas.

Además, se debe hacer suficiente hincapié en la importancia de nuestro compromiso colectivo de contrarrestar las amenazas de las armas biológicas y tóxicas. Asimismo, es necesario adoptar medidas adicionales para reafirmar la resolución de la comunidad internacional de aniquilar, de una vez y para siempre, todas las armas químicas, como se previó en la Convención sobre las armas químicas.

Por su parte, Yugoslavia está haciendo una contribución a estas cuestiones y a otras relacionadas con el desarme. Desde noviembre pasado, mi país se ha adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y ha suscrito el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. También hemos pasado

a ser Partes en la Convención sobre armas biológicas, la Convención sobre las armas químicas y el Convenio de Ginebra sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales. Además, hemos firmado la Convención de Ottawa sobre prohibición de minas antipersonal, cuya ratificación se espera en breve. Estamos comprometidos a cumplir plenamente nuestras obligaciones y estamos dispuestos a participar en todas las iniciativas tendientes a fortalecer y mejorar estos instrumentos internacionales de desarme de manera constructiva.

Otro tema inherente al desarme, también relacionado con el problema del terrorismo, son las armas pequeñas y ligeras. Participamos muy activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre esta cuestión que se celebró en Nueva York en julio pasado, y apoyamos el Programa de Acción que se aprobó en la Conferencia. En el ámbito nacional, estamos examinando y revisando una serie de reglamentaciones destinadas a intensificar el control de la producción, la venta y el comercio de estas armas. Asimismo, estamos activamente comprometidos con esta cuestión en el plano regional en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental. El problema del tráfico ilícito de las armas pequeñas en nuestra región, y los problemas conexos de la delincuencia transnacional organizada, el tráfico de estupefacientes y seres humanos y el blanqueo de dinero exigen una respuesta regional, en la que estamos dispuestos a participar muy activamente.

La República Federativa de Yugoslavia está firmemente comprometida a fortalecer la estabilidad y la seguridad regionales y, en este contexto, a fomentar la cooperación regional. Para poder lograr eso, debemos mantener y desarrollar relaciones de buena vecindad, basadas en el respeto de los principios de soberanía, integridad territorial e igualdad de los Estados, como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas y en los documentos pertinentes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Esta es la principal prioridad de Yugoslavia en lo que respecta a su política exterior.

Yugoslavia sigue haciendo los mayores esfuerzos posibles para resolver los demás problemas que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad de la región. Desgraciadamente, los problemas son muy complejos y no son fáciles de abordar. En estos esfuerzos, creemos que de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, es importante cooperar

estrechamente con la comunidad internacional y las misiones que la representan, como la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Fuerza de Kosovo (KFOR) en Kosovo y Metohija. Yugoslavia cree que ha llegado el momento de que la región haga un esfuerzo mancomunado, junto con otros sectores internacionales interesados, para reflexionar sobre este asunto y lograr un acuerdo de seguridad amplio y profundo para nuestra parte del mundo. No vamos a lograr mucho si extinguimos un incendio en una parte de la región y surge uno nuevo en otra.

En este sentido, permítaseme reiterar la importancia de la iniciativa de Macedonia con respecto al mantenimiento de la seguridad internacional, las relaciones de buena vecindad, la estabilidad y el desarrollo en el sudoeste de Europa; iniciativa que está considerando esta Comisión y que apoyamos plenamente. Como ya he dicho, el establecimiento de relaciones estables entre países vecinos sobre la base del respeto mutuo y la cooperación es un paso importante en el mantenimiento de la paz y la creación de la estabilidad en el sudeste de Europa y en otros lugares.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador de la Santa Sede.

Arzobispo Renato Martino (Santa Sede) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por su elección como Presidente de esta importante Comisión. Igualmente se extienden las felicitaciones a los miembros de la Mesa. Mediante su dirección capaz y gran experiencia y pericia, estoy seguro que los debates de esta Comisión se verán coronados por el éxito.

En esta ocasión, permítaseme expresar mi sincero agradecimiento por la aportación valiosa del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Jayantha Dhanapala, a los asuntos relacionados con el desarme y la paz mundiales. Son aportaciones como la suya las que han ayudado verdaderamente a esta Organización a obtener el Premio Nobel de la Paz este año.

Nos reunimos en un momento de dificultades. El mal del terrorismo ha atacado de forma inimaginable. La reacción de la comunidad mundial ante este acto de terrorismo exige decisiones al más alto nivel.

Primero, los responsables deben ser capturados y llevados ante la justicia de conformidad con las leyes existentes. Esto debe hacerse de una manera que no cause más la muerte de civiles inocentes. La violencia

añadida a la violencia conducirá sólo a más violencia. Este es un momento de prudencia y perseverancia. La justicia, no la venganza, debe ser nuestro objetivo.

El Papa Juan Pablo II, al aceptar el 13 de septiembre las credenciales del nuevo Embajador de los Estados Unidos ante la Santa Sede, manifestó:

“Al afrontar los retos del futuro, se pide a Norteamérica que aprecie y cumpla con los principios más profundos de su patrimonio nacional: solidaridad y cooperación entre los pueblos, respeto de los derechos humanos y justicia como condición indispensable para la libertad auténtica y la paz duradera.”

De esta manera expresó su deseo de

“que este acto inhumano despierte en el corazón de todos los pueblos del mundo una decisión firme de rechazar las formas de violencia y de combatir todo lo que siembra el odio y la división dentro de la familia humana.”

Perjudicamos a los que murieron en esta tragedia si dejamos de buscar las causas. Aquí surge una amplia serie de factores políticos, económicos, sociales, religiosos y culturales. El denominador común de estos factores es el odio. Es el odio que trasciende a cualquier pueblo o a cualquier religión. Es el odio a la humanidad misma. Este odio mata incluso a los que odian. Los actos de venganza no acabarán con ese odio. En lugar de ello, debemos eliminar los elementos más obvios que crean las condiciones del odio y la violencia.

Aunque la pobreza no es en sí misma la causa del terrorismo, no podemos combatir con éxito el terrorismo si no afrontamos las diferencias crecientes entre los ricos y los pobres. Debemos reconocer que la diferencia mundial es fundamentalmente incompatible con la seguridad mundial. La pobreza, junto con otras situaciones de marginalización que afectan la vida de tantas personas en el mundo, sobre todo, la negación de la dignidad humana, la falta de respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, los trastornos sociales, las situaciones intolerables de los refugiados, los desplazamientos internos y externos y la opresión física y psicológica, son terrenos fértiles preparados para ser explotados por los terroristas.

Al buscar las causas del terrorismo, no estamos en absoluto aprobando el terrorismo. No obstante, cualquier esfuerzo serio para reducción de estos crímenes no puede ser reducido sólo a intensificar la labor

policial. Cualquier campaña sería contra el terrorismo necesita abordar las condiciones sociales, económicas y políticas que hacen que surja el terrorismo.

El ejemplo más obvio de la desigualdad es la disparidad creciente entre los ricos y los pobres. Como sabemos, el Norte, con la quinta parte de la población mundial, controla el 80% de las riquezas y los recursos mundiales; el Sur, con las cuatro quintas partes de la población mundial, tiene sólo el 20% de las riquezas y de los recursos. Esto no sólo es injusto, sino que constituye una amenaza para la estabilidad del planeta. La determinación del fuerte de mantener su posición por todos los medios que sean necesarios, ya sean militares, financieros o políticos, constituye la base de la desigualdad sistemática en el mundo. Un compromiso con la igualdad en el mundo es la única base segura de un orden mundial más humano. Las naciones deben cooperar para eliminar las desigualdades actuales y mejorar la estabilidad mundial. Una continuación de esta injusta situación, inevitablemente seguiría alimentando los conflictos y provocaría aún más conflictos en los futuros decenios.

Hoy hay conflictos en varias regiones que ni siquiera son objeto de la atención del mundo. Con su uso fácil y su disponibilidad, las armas pequeñas son las armas preferidas de los combatientes de hoy. El abastecimiento de cantidades casi sin límite de armas pequeñas y ligeras en las zonas de gran tensión ha alimentado numerosas guerras civiles y el caos social. Las armas pequeñas matan a más de 10.000 personas por día. La mayoría de estas víctimas son civiles.

Incluso después de acabar el conflicto armado, con frecuencia las armas pequeñas dejan una cultura de violencia que sigue contribuyendo a la mayor parte de la miseria humana y la desorganización económica y social en las sociedades afectadas por la guerra. Como consecuencia, las misiones internacionales de socorro se suspenden con más frecuencia, al ser los propios trabajadores de los servicios de asistencia, las víctimas más frecuentes de los ataques. Como consecuencia, los civiles sufren con frecuencia más dolor y más privaciones durante más tiempo.

Hasta la fecha, los esfuerzos para responder a esta situación se han vuelto una membrana general de iniciativas con intereses y objetivos variados con la participación de muchos países y muchas organizaciones.

A diferencia de los esfuerzos para proscribir las minas antipersonal, ningún país ha tomado la iniciativa

de un enfoque amplio, y muchos Estados sólo han abordado superficialmente el problema. Dada la amplitud internacional del dilema, las Naciones Unidas procuraron basarse en su historial sobre el problema de las armas pequeñas, celebrando una reunión importante en julio de este año para hablar sobre la adopción de medidas concretas por parte de la comunidad internacional.

A la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos se le ha atribuido éxitos y fracasos. En lo que se refiere al éxito, 189 países pudieron ponerse de acuerdo sobre un Programa de Acción en el que se pide a los gobiernos que promulguen leyes, reglamentos y procedimientos administrativos para impedir el tráfico ilícito de armas pequeñas y hacer que la fabricación, posesión, almacenamiento y comercio ilegales de estas armas constituya un delito. Igualmente se decidió que se celebraría una conferencia de examen a más tardar en 2006 para examinar el progreso en la aplicación del acuerdo, garantizándose así que este sería el primer paso de lo que se espera que sea un esfuerzo muy extenso. La Conferencia también fue encomiada por destacar el problema de las armas pequeñas y proporcionar un foro importante para que la sociedad civil y los gobiernos interesados pudieran pedir la adopción de medidas importantes.

No obstante, el éxito de la Conferencia fue limitado desde el comienzo, ya que se preparó sólo para hablar de los aspectos ilegales del tráfico de armas pequeñas. Este enfoque se criticó por no tener en cuenta el hecho de que la mayor parte de las armas ilícitas tienen su origen en el mercado legal de exportación antes de ser desviadas. Además, el acuerdo al que se llegó es una declaración de aceptación voluntaria no obligatoria sin ningún mecanismo de aplicación, por lo tanto, suscitando dudas acerca de hasta qué punto lo tomarán en cuenta seriamente sus signatarios. Desgraciadamente, en el documento final de la Conferencia no se incluyeron estipulaciones para regular la propiedad de armas por parte de civiles y limitar la transferencia de armas a los Estados legítimos.

Este año también se hicieron esfuerzos para afirmar la Convención sobre armas biológicas. Se ha preparado un protocolo para aplicar la Convención de 1972, por el que se exigirá a los Estados signatarios que declaren todas las instalaciones industriales capaces de fabricar armas biológicas. La falta de acuerdo total con el protocolo fue otro contratiempo para la cooperación internacional, que es tan necesaria para prevenir el

terrorismo. Combatir los peligros del uso por terroristas de organismos letales exige que las instituciones internacionales de control de los armamentos sean más dignas de crédito que las actuales.

La tragedia del 11 de septiembre debe obligarnos a agudizar nuestro sentido de urgencia y a reaccionar de forma eficaz ante los peligros que afrontamos. Recordemos las palabras del Secretario General Kofi Annan, quien manifestó lo siguiente durante el debate reciente sobre el terrorismo en la Asamblea General:

“Es difícil concebir que la tragedia del 11 de septiembre hubiera podido ser peor. Sin embargo, la verdad es que un solo ataque con armas nucleares o biológicas podría haber matado a millones de personas. Aunque el mundo no pudo impedir los ataques del 11 de septiembre, podemos hacer mucho por tratar de impedir futuros actos de terrorismo con armas de destrucción en masa. El peor peligro lo constituiría un grupo no estatal, o incluso un individuo, que adquiriera y utilizara un arma nuclear, biológica o química. Dicha arma se podría lanzar sin necesidad de misiles ni de cualquier otro sistema vector sofisticado.” (A/56/PV.12, pág. 25)

La Santa Sede ha pedido con frecuencia ante esta Comisión el cumplimiento por todos los Estados de las obligaciones que han contraído de conformidad con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, obligaciones confirmadas por la Corte Internacional de Justicia. Esa obligación se expresó de forma sucinta en la Conferencia del examen de 2000 del TNP, en la que los 187 signatarios prometieron una acción inequívoca para lograr la eliminación total de las armas nucleares. Ahora debemos abordar el problema central de las armas nucleares, especialmente el de la mentalidad de los que las poseen y afirman que son esenciales para la seguridad. Ahora es el momento de disipar esta afirmación y declarar que la posesión de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa pone en peligro a toda la humanidad y que deben abolirse.

Con el Secretario General, la Santa Sede pide que se intensifiquen los esfuerzos para garantizar la universalidad, la verificación y la aplicación total de tratados claves relacionados con las armas de destrucción en masa, incluidos los tratados que declaran ilegales las armas químicas y biológicas y el Tratado de no proliferación.

Debe prestarse una atención especial al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La Conferencia internacional que se aplazó como consecuencia

de los ataques del 11 de septiembre debe celebrarse para garantizar la entrada en vigor del Tratado. Me informan de que la Conferencia se celebrará en noviembre, lo que es una buena decisión.

Por haber firmado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares el 24 de septiembre de 1996, la Santa Sede depositó sus instrumentos de ratificación el 18 de julio de este año. La Santa Sede reiterando la convicción firme de que “las armas nucleares son incompatibles con la paz que buscamos para el siglo XXI”, (A/C.1/52/PV 5, pág. 16), añadió:

“La Santa Sede está persuadida de que en la esfera de las armas nucleares, la prohibición de los ensayos y del ulterior desarrollo de esas armas, el desarme y la no proliferación están estrechamente vinculados y de que es preciso alcanzar esos objetivos lo antes posible mediante controles internacionales eficaces.” (A/C.1/51/PV.12, pág. 10)

Hoy, la Santa Sede añade su voz al llamamiento a los Estados cuya ratificación es necesaria para la entrada en vigor del Tratado.

La Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares ha hecho una labor encomiable al hacer que la comunidad mundial tenga confianza en que el Tratado tenga resultados positivos. La Comisión Independiente sobre la Verificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares proporciona garantías de que los diferentes instrumentos y redes científicos podrán detectar, localizar e identificar con gran probabilidad cualquier desviación de las exigencias del Tratado.

El éxito continuo del Tratado de no proliferación necesita la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Para que el mundo ponga fin a la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa debemos ir directamente a la fuente de fabricación de esas armas.

Un Tratado de no proliferación y un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares impracticables obligarán al mundo a seguir en un embrollo de tensiones. La seguridad de todos los Estados seguirá estando en peligro.

El curso presente —más armas y más pobreza— nos conduce a desastres humanos aún mayores a los que hubo que soportar el 11 de septiembre. Los requisitos fundamentales para la paz que procuramos son la eliminación de las armas de destrucción en masa, la eliminación del comercio de armas y la erradicación de la pobreza endémica y generalizada. No tenemos otra opción para que la humanidad sobreviva.

Este momento tan doloroso debe enseñarnos que la violencia y la guerra no son inevitables. Una lucha inevitable de civilizaciones no debe ser nuestro destino. La guerra y la violencia generalizada suelen ser el resultado de decisiones políticas deliberadas. En lugar de intervenir en conflictos violentos después que hayan estallado éstos, y luego de participar en el establecimiento de la paz en la etapa posterior al conflicto es más humano y eficaz prevenir esa violencia al principio abordando sus causas. Esta es la esencia del enfoque de una cultura de paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Israel en ejercicio de su derecho a contestar.

Sr. Issacharoff (Israel) (*habla en inglés*): Lamento tener que hablar en ejercicio del derecho de mi delegación a contestar, pero el representante de Bahrein optó por dedicar su discurso casi por entero a atacar a mi país. Verdaderamente, me entristece que el representante de Bahrein aproveche esta oportunidad para hacer ciertas acusaciones falsas en relación con Israel, particularmente en un momento en el que nuestra región necesita tan desesperadamente una aportación más positiva a la paz y la estabilidad regionales. Tal vez ese representante hubiera utilizado mejor su tiempo expresando la política de su propio país a este respecto, en lugar de criticar a otros países.

No añadiré dignidad a las acusaciones falsas del representante de Bahrein, pero quisiera decir que, al declarar al final de su discurso que hay que condenar el terror, excepto el terror realizado contra Israel, entonces su declaración se merece todo tipo de condenas.

No puede haber justificación para el terror. Los que tratan de hallar formas de justificarlo, como hizo el representante de Bahrein, sólo garantizarán su perpetuación.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.